UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
ACTA No. 61 de 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 25 de marzo de 2025

HORA: 9:00 a 12:00 p.m.

LUGAR: Presencial en la Manzana de Cuidado Chapinero y virtual a través de la plataforma *Teams*.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Milena Villareal Nasayo	Profesional especializada	Secretaría de Salud	X		
Maribel Romero Cubillos	Profesional especializada		X		
José Eduard Peña Sosa	Contratista	Secretaría de Integración Social	X		
Jeannete Lucía Castro	Contratista		X		
Liliana Palacios Machado	Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación	X		
Camilo Duque González	Contratista		X		
Claudia Beltrán	Contratista				
Melissa María Moore Díaz	Asesora de despacho	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Yolima Elizabeth López Forero	Subdirectora de Empleo y Formación			X	
Diana Alejandra Cuervo	Profesional especializada de la Dirección de Lectura y Bibliotecas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Mariana Arrubla	Contratista de la Dirección de Lectura y Bibliotecas		X		
Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones Culturales			X	
José Darío Diaz Hernández	Contratista		X		
Lady Parra Hernández	Contratista	Instituto de Recreación y Deporte		X	
Diana Carolina Roa	Contratista		X		
María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	Instituto de las Artes (Pendiente	X		

Jenny Solaque Cubides	Contratista de la Subdirección de Formación Artística	confirmación de delegaciones)		X	
Miguel Ángel Sánchez Bautista	Profesional Líder del Equipo de Educación por Territorios - OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Zuanny Jimena Cárdenas	Profesional de apoyo a seguimiento			X	
Maryuri Gómez Tovar	Profesional educación ambiental			X	
Wilson Eduardo Rodríguez Velandia	Coordinador Agricultura Urbana	Jardín Botánico de Bogotá	X		
John López Rodelo	Contratista		X		
Andrea Romero Guzmán	Vinculada a la Subsecretaría de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Paula Guevara	Contratista	Secretaría de Movilidad		X	
Kiara Julieth Agudelo	Contratista			X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Gómez	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Víctor Andrés Farfán Mejía	coordinador del programa de Educación e Inclusión Financiera	Secretaría de Hábitat	X		
Humberto Alfonso Rodríguez Sarmiento	Profesional Subdirección de Planes Maestros	Secretaría de Planeación	X		
Gloria Patricia León	Abogada Subdirección de Planes Maestros		X		
Angie Vanessa Lievano	Contratista	Secretaría General	X		
Enrique Cusba García	Director de del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía			X	
Diana Carolina Astroz	Contratista		X		

Jhoana Rativa	Coordinadora Casas de Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Ginna Rodriguez	Asesora Dirección General	Instituto de Turismo		X	
Camila Andrea Benítez Díaz	Profesional Especializada			X	
Eimy Tatiana Moreno Ramírez	Enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna	Instituto de Protección y Bienestar Animal	X		
Viviana Buriticá	Contratista			X	
Jaime Eduardo Carmona Valencia	Contratista			X	
Andrea Carolina Marín	Contratista			X	
Hernán Darío Tocarema Garzón	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		
Angélica Beltrán Acosta	Oficina Asesora de Planeación		X		
Delegación pendiente por confirmar	Delegación pendiente por confirmar	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO					
Nombre	**Cargo**	**Entidad**	**Asiste**		**Observaciones**
			Sí	**No**	
Angela Brigitte Ramos Peña	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Laura Marcela Espinosa Téllez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Angélica María Puentes Robayo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Daniela Andrea Hernández	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Carolina Arévalo Restrepo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Sharon Figueroa Jaimes	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carolina González Moreno	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Adriana Camila Ayala Guerra	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Andrea González Tarazona	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		

Andrea Rodríguez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Vanessa Umaña Palomeque	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Tovar	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Nelcy Orjuela	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Diana Carolina Ibagon Montes	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carolina Forigua Niño	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Laura Juliana Silva	Contratista de la Dirección de Gestión del Conocimiento		X		
Jasson Iván Pinillos Hincapie	Contratista de la Subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad		X		
Manuel Ríos	Contratista	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
María del Pilar Cruz Valencia	Contratista	IDPYBA	X		
Diana Ximena Huertas	Contratista	Secretaria de Planeación	X		
Diana Roció Rozo Daza	Contratista	Secretaria de Turismo	X		

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) fueron convocadas a través de correo electrónico y *Teams* desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviado el 13 de marzo del año en vigencia, con la agenda propuesta, lugar de reunión presencial y el enlace de conexión de la plataforma *Teams*, teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 7 del Decreto Distrital 415 de 2023, que establece como una función de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado: "*Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3º y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14º, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8º y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11º, todos artículos del presente Decreto*".

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Operación de buses del Cuidado.
3. Plan anual de trabajo de la CISDC.
4. Fichas técnicas de las manzanas del Cuidado.
5. Socialización de los pilotos de la Estrategia de Cuidados Itinerantes.
6. Seguimiento a compromisos
7. Varios
8. Espacio de cualificación

DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum:**

Según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 5 del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023, la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado adoptó un nuevo reglamento interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado mediante el Acuerdo 002 de 2023 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado". Según el artículo 26º de este Acuerdo: "Existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno, es decir, como mínimo siete (7) de las entidades que integran la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado".

Se confirmó la asistencia de las entidades convocadas a la sesión requeridas para completar quórum, tanto las entidades integrantes según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Distrital 415 de 2023, así como las entidades invitadas permanentes, según lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 002 de 2023.

2. **Operación de buses del Cuidado:**

La líder de la operación de Buses del Cuidado, Carolina Forigua, informó que, desde los meses de enero, febrero y marzo, el equipo estructurador ha trabajado en la elaboración de todos los documentos precontractuales del proceso de licitación. Estos documentos incluyen estudios previos, anexo técnico, matriz de riesgos, formatos, estudio del sector y análisis del mercado.

Durante este tiempo, dichos documentos han sido sometidos a un proceso de validación interna con las áreas de dirección de contratación y dirección financiera con el objetivo de obtener la aprobación necesaria. el equipo se encuentra reunido con la dirección financiera para definir los últimos detalles presupuestales, incluyendo la aprobación de vigencias futuras, necesarias para el inicio de la operación. Se espera que, si todo procede según lo planeado, en abril se publiquen los pliegos en la plataforma SECOP para la recepción de propuestas de oferentes, seguido del proceso de evaluación y adjudicación del contrato.

De acuerdo con el cronograma establecido, tras la adjudicación y la firma del acta de inicio, el contratista tendrá 40 días para completar la fase de alistamiento y la entrega de los dos buses, tanto el urbano como el rural. Cada uno contará con su equipamiento específico, su proceso de alistamiento y su estrategia publicitaria. Se prevé que en agosto inicie formalmente la operación de los Buses del Cuidado.Esta

operación implica la revisión de permisos y la articulación de servicios mediante mesas interlocales. Se tiene claridad en que se iniciará con formaciones y servicios articulados para garantizar una atención integral. Actualmente, la programación está enfocada en culminar la etapa precontractual para avanzar con los proyectos previstos.

Cabe destacar que el proceso ha sido objeto de seguimiento por parte del Concejo de Bogotá, en particular por la concejal Heidi Sánchez, así como por la Contraloría y otros entes de control, dado que se trata del contrato más grande de la entidad, incluyendo vigencias futuras. Se aclaró que la interrupción de la operación no se debió a la suspensión del programa, sino al fin del contrato anterior, y que actualmente se está gestionando el nuevo proceso licitatorio.

En cuanto a la adjudicación, se ha observado que generalmente solo dos empresas participan, dado que son las que cuentan con la capacidad de ofrecer los servicios requeridos. No se contempla la compra de los buses debido a los altos costos de operación, por lo que se sigue un modelo de arrendamiento. Se está trabajando con el equipo estructurador para cuantificar el impacto económico de esta decisión y garantizar su viabilidad.

Los Buses del Cuidado contarán con equipamiento especializado, incluyendo carpas exteriores para actividades complementarias. El interior estará acondicionado para la atención de personas que requieran servicios, mientras que en el exterior se desarrollarán actividades para niños, personas mayores y personas con discapacidad.

Adicionalmente, se está realizando un análisis para determinar los puntos de ubicación de los buses, priorizando comunidades técnicamente identificadas y zonas con alta incidencia de violencia de género. La selección de estos puntos se hará en diálogo con las comunidades. Integración Social informó que cuenta con el índice correspondiente para los servicios en Sumapaz; sin embargo, en este momento no se están prestando servicios dirigidos a la comunidad en la zona. Dado este contexto, se destacó la importancia de priorizar la región para futuras intervenciones y garantizar la atención a sus habitantes.

Por otro lado, la delegada de BibloRed expresó su interés en evaluar la posibilidad de que la entidad participe en la primera mesa local de Buses, con el fin de abrir la convocatoria a entidades que anteriormente no prestaban servicios en este modelo de operación, pero que tienen interés en hacerlo durante los próximos ciclos.

3. **Plan anual de trabajo de la CISDC:**

La directora del Sistema de Cuidado, Camila Gómez, hizo la presentación de la propuesta del Plan Anual de Trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, el cual fue enviado vía correo el 7 de marzo y no se recibieron observaciones. El plan está estructurado en **14 funciones**, las cuales incluyen **22 objetivos** y **27 metas**, con el propósito de desarrollar **37 productos** que contribuyan al fortalecimiento del sistema.

Para el cumplimiento de este plan, se han definido diversas estrategias clave, entre ellas:

- Implementación de dos nuevas Manzanas del Cuidado.

- Puesta en operación de los Buses del Cuidado en zonas urbanas y rurales.
- Desarrollo de la estrategia de cuidados itinerantes en territorios rurales y urbanos.
- Fortalecimiento de la estrategia de cuidado comunitario.
- Incorporación de enfoques diferenciales en el Sistema Distrital de Cuidado.
- Gestión de insumos y recursos para las Manzanas del Cuidado en San Cristóbal, Engativá y Suba.
- Implementación de acciones de incidencia sectorial.
- Elaboración del plan de trabajo para el modelo de asistencia personal.
- Fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento.
- Desarrollo de una estrategia de comunicaciones para visibilizar el trabajo de cuidado no remunerado y promover transformaciones culturales.
- Creación de una mesa intersectorial para la resolución y análisis de casos.

La directora destacó la función número 5 tiene como objetivo implementar acciones sectoriales en articulación con entidades distritales, con el fin de fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado desde las misionalidades de cada sector. Como meta, se plantea la formulación e implementación de al menos tres acciones de incidencia sectorial, asegurando la participación de entidades distritales y la producción de insumos que contribuyan a su fortalecimiento, asegurando que cada sector pudiera contribuir al fortalecimiento del sistema desde sus misionalidades.

El producto esperado de esta función es la elaboración de un documento con una propuesta formulada e implementada, que sirva como referencia para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado.

La directora especificó que la única meta específica es la relacionada con Gestión de insumos y recursos para las Manzanas del Cuidado en San Cristóbal, Engativá y Suba, dado que en ellas se encontraban asignados los presupuestos participativos y las líneas de inversión establecidas por la administración local. En estas localidades se gestionó el presupuesto para la dotación, lo que implicará la coordinación esfuerzos con las entidades anclas de cada localidad.

Se anunció la correcta ejecución de los recursos, ya que se trata de una inversión significativa. Si bien las alcaldías locales son las encargadas de ejecutar el presupuesto, se mantiene un diálogo constante con el equipo administrativo para garantizar que la dotación se oriente de acuerdo con los lineamientos previamente definidos. La asignación de estos recursos debe considerar exclusivamente objetos y elementos viables, evitando cualquier tipo de intervención en infraestructura, ya que no está permitida.

En Engativá, se contempló la posibilidad de destinar parte del presupuesto al transporte, evaluando diferentes opciones, como la renta o compra de vehículos, en función de las necesidades identificadas

en el territorio. Para ello, se convocó a reuniones con los responsables de la gestión local con el fin de coordinar estrategias y evaluar alternativas viables.

En cuanto a la dotación, se garantizó que esta incluyera un enfoque de género, asegurando que su implementación respondiera a las necesidades específicas de la comunidad. A pesar de los desafíos jurídicos que representaba la gestión de estos recursos en espacios que no pertenecían directamente a la entidad ejecutora, se exploraron diferentes mecanismos para cumplir con la normativa vigente.

Dentro de los diálogos sostenidas con la Alcaldía Local de Engativá, se consideró la posibilidad de habilitar nuevos espacios para la dotación, aunque la normativa establecía que estos recursos debían destinarse a las manzanas de cuidado ya existentes. Se evaluaron diferentes alternativas, incluyendo la reubicación de espacios o la integración de nuevas iniciativas, como la Casa Respiro, promovida por la Alcaldía Local en años anteriores.

Dado que la dotación formaba parte de un proceso participativo impulsado por mujeres, se trabajó en conjunto con la comunidad para asegurar que los recursos se destinaran adecuadamente. Para ello, se programaron reuniones con los equipos de trabajo responsables, con el fin de establecer un plan de acción coordinado.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de cuidado, se planteó la formulación e implementación de al menos tres acciones de incidencia. Estas acciones fueron diseñadas garantizando, en todo momento, la participación de entidades distritales pertinentes; entre las acciones propuestas, se incluyeron iniciativas lideradas por sectores como movilidad y mujeres. En el caso de Movilidad, se consideró la mejora en la señalización y seguridad vial en los entornos de las manzanas de cuidado, mientras que, en el sector Mujer, la elaboración de una guía para la activación de rutas de atención en casos de violencia de género con el objetivo de garantizar que cada manzana de cuidado contara con protocolos claros para la atención de emergencias, asegurando una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo.

Por último, se destacó la importancia de fortalecer las acciones ya existentes dentro del Sistema, promoviendo su consolidación a través de estrategias de articulación sectorial. Se enfatizó que, aunque no siempre era posible ampliar los servicios debido a restricciones de recursos, se podían optimizar los existentes mediante un trabajo coordinado entre los sectores involucrados.

4. Fichas técnicas de las manzanas del Cuidado

Laura Espinosa, integrante del equipo de Gobernanza, mencionó que teniendo en cuenta la organización de las sesiones de la UTA se está logrando una mejor planificación en relación con las solicitudes de ajustes en las fichas técnicas. El ajuste de Fichas se realiza de manera trimestral. Teniendo en cuenta esto, se propuso enviar un correo con toda la información sobre la presentación de solicitudes, incluyendo el procedimiento de modificación de servicios y equipamientos del Sistema Distrital de Cuidado en las fichas técnicas de las manzanas del cuidado

De esta forma se presentaron las fechas establecidas para la recepción de solicitudes:

Corte	Fecha de cierre de solicitudes
Primer trimestre	31 de marzo
Segundo trimestre	30 de junio
Tercer trimestre	30 de septiembre
Cuarto trimestre	30 de noviembre

Asimismo, propuso enviar una citación para agendar una reunión y recordar los plazos en el calendario. Se reiteró que las solicitudes debían enviarse al correo de Camila Gómez, con copia a Carolina González y a Laura Espinosa. Se especificaron tres formas de envío: a través del varios de la UTA, por correo electrónico o en reuniones bilaterales. Se hizo hincapié en la importancia de agilizar el proceso para optimizar el tiempo y evitar retrasos, puesto que se deben hacer aclaraciones con cada uno de los sectores y el proceso se retrasa.

En cuanto a la actualización de las fichas con corte al 31 de diciembre, se realizaron un total de 150 ajustes. Debido a la gran cantidad de modificaciones. Se destacó la importancia de estas fichas tanto para la gestión administrativa como para los entes de control.

En este punto, Diana Villareal, delegada de la Secretaría Distrital de Salud, señaló que lo más viable sería enviar las fichas técnicas con los cambios ya incorporados, ya que algunos servicios han cambiado de nombre y han sufrido ajustes. Además, advirtió que, si se envían en este momento, no estarán actualizadas y precisó qué servicios no se encuentran registrados en el directorio.

En atención a lo anterior, se acordó que la SDMujer enviará las versiones finales de las fichas con corte al 31 de diciembre a más tardar el 4 de abril. Asimismo, debido a la estabilización de la prestación de servicios dentro de cada entidad, se extendió la fecha de recepción de ajustes hasta el 16 de abril.

Respecto a las modificaciones a corte de 31 de diciembre se mencionó que la mayoría de las modificaciones correspondieron a la suspensión temporal de servicios debido a temas contractuales y se presentaron las siguientes solicitudes:

Entre los cambios registrados, se confirmó la inclusión de un equipamiento complementario en la ficha de Fontibón, gestionado por la Secretaría Distrital de Integración Social. En total, se realizaron 150 ajustes, distribuidos entre distintas entidades: 50 correspondieron al Jardín Botánico, 50 a la Secretaría de Desarrollo Económico, 11 a BiblioRed y 28 a la Secretaría Distrital de Integración Social. Estos ajustes reflejan el trabajo coordinado entre diferentes sectores para fortalecer la planificación y operación del sistema.

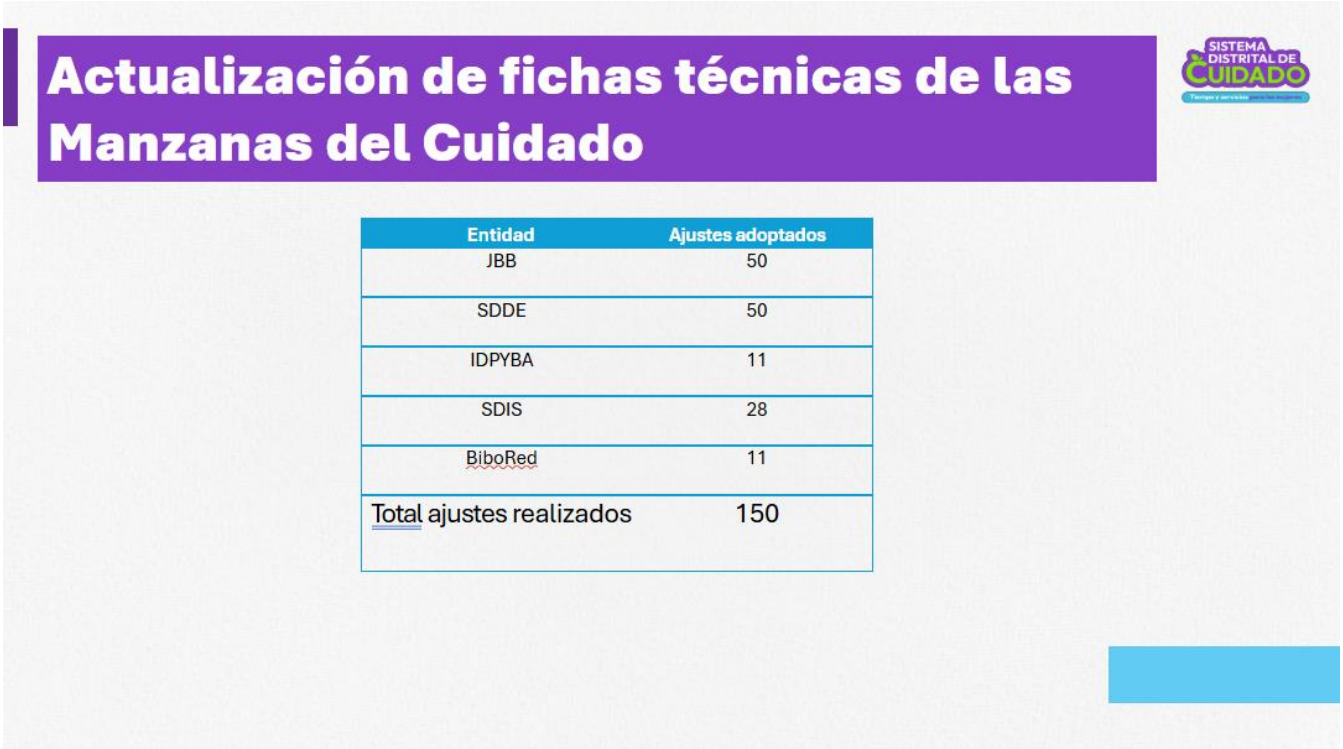

Finalmente, se recordó que las actualizaciones en cada localidad fueron implementadas con base en la información consolidada y en coordinación con las entidades responsables.

5. Socialización de los pilotos de la Estrategia de Cuidados Itinerantes

Angélica Puentes, líder de transversalización de enfoques, mencionó que desde el año pasado se buscó ampliar la oferta y cobertura del Sistema, entendiendo la experiencia adquirida con los ejercicios y pilotos realizados en 2024. La intención no fue finalizar los servicios existentes.

Durante el año anterior, se implementaron varios pilotos con el objetivo de articular los cuidados itinerantes con espacios comunitarios, públicos y privados. Se reconoció que el Sistema de Cuidado se fundamenta en un enfoque de género, dado que la brecha de cuidado impacta principalmente a las mujeres en la ciudad.

En colaboración con diversas entidades, se pilotearon cuatro componentes. El primero fue el espacio universitario, ejecutado por un equipo de algunos sectores que conforman el Sistema. Este piloto permitió conocer el grado de conocimiento sobre el Sistema Distrital de Cuidado y determinar qué servicios podrían implementarse en las universidades. Se tomó como referencia el artículo 75 del Plan de Desarrollo, el cual establece la necesidad de llevar estos servicios al entorno universitario.

En este marco, se llevaron a cabo actividades como charlas sobre el reconocimiento de la violencia en el cuidado, espacios de socialización del Sistema y ferias de servicios dirigidas a mujeres, niñas y niños. Uno de los escenarios más relevantes fue la Universidad Nacional, donde se identificó la necesidad de brindar apoyo a mujeres estudiantes con responsabilidades de cuidado. Se realizó un

ejercicio conjunto con Integración Social, destacando las dificultades que enfrentan las estudiantes para acceder a estos servicios debido a la carga académica y limitaciones de tiempo.

Este piloto también se llevó a cabo en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, específicamente en la sede Porvenir, situada en el perímetro de la Manzana de Cuidado. Se exploraron alianzas para facilitar la transición de cuidadoras que finalizan modelos de educación flexible hacia oportunidades académicas dentro de la universidad. Asimismo, se destacó la oferta de la institución en su nueva facultad de salud y cuidado.

El último piloto universitario se realizó en la Universidad Santo Tomás, la única institución privada involucrada hasta el momento. Esta colaboración permitió generar nuevas alianzas académicas y fortalecer las acciones de cuidado con un enfoque diferencial. Para este año, se continúa el trabajo con la Universidad Nacional, estructurando un plan de trabajo y organizando nuevas actividades.

El segundo componente piloto abarcó espacios comerciales y privados. A partir de la experiencia previa, se consolidaron dos alianzas clave: una con el Centro Comercial Gran Estación y otra con cajas de compensación. En el primer caso, se identificó la necesidad de brindar servicios de cuidado a partir de la priorización de necesidades.

El tercer componente se enfocó en el espacio rural, reconociendo la dinámica particular de las comunidades y la importancia de dialogar con organizaciones de mujeres y colectivos sociales para mejorar la prestación de servicios. Se implementó una metodología de diálogo con el apoyo de diversas entidades, facilitando la llegada de recursos y fortaleciendo la cobertura en estas zonas.

En cuanto a las cajas de compensación, se establecieron acuerdos con Cafam y Compensar, lo que permitió a las cuidadoras acceder no solo a los servicios del sistema, sino también a la oferta de estas entidades.

En el marco de este ejercicio, se realizó un acercamiento al Estadio El Campín junto con su operador logístico, identificado como un espacio masculinizado.

Como resultado de los planes piloto, se definió como objetivo validar la necesidad de ampliar la cobertura del Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU) en Bogotá, a través del acercamiento a actores diversos, públicos y privados que actualmente no tienen una vinculación fija con el Sistema.

A partir de esta experiencia, se evidenció la ausencia de instrumentos para la caracterización de las personas que cuidan y requieren cuidado, así como la existencia de cuidadoras que, por sus responsabilidades cotidianas, no logran acceder a la oferta actual del SIDICU. También se detectó la presencia de personas en situación de dependencia sin acceso a servicios distritales, lo que resalta la necesidad de ampliar la cobertura del Sistema. Se identificó además la oportunidad de ofrecer una mayor flexibilidad horaria, especialmente los fines de semana, y se constató la falta de una oferta adaptada a las condiciones de la ruralidad. Asimismo, se evidenció la ausencia de protocolos de prevención de violencias, la necesidad de fortalecer la corresponsabilidad con el sector privado y el potencial de incidir en transformaciones culturales en espacios no tradicionales como plazoletas universitarias o pantallas en centros comerciales.

6. **Seguimiento a compromisos**

Laura Espinosa presentó e hizo énfasis en los compromisos que aún siguen pendientes o sin finalizar, o los avances para su complimiento, a saber:

Compromisos	Responsables	Observaciones
Acordar la dotación del mobiliario necesario para las próximas manzanas del cuidado a inaugurar.	Entidades prestadoras de servicios en las manzanas del cuidado	Se incluirá punto en las próximas visitas técnicas en el marco de la UTA.
Articular con SaluData para conocer y aplicar su experiencia en la transición hacia la automatización de la recolección de datos.	SDS y SDMujer.	Pendiente.
Aprobar el nuevo modelo de operación de la estrategia "Escuela de Hombres" en la sesión correspondiente, garantizando su implementación.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA.	Pendiente.
Actualizar la ficha técnica de la manzana del cuidado de Ciudad Bolívar – Mochuelos.	SDMujer	Pendiente.
Llevar a cabo una reunión bilateral con Integración Social para acordar fecha de inauguración de la manzana del cuidado de Ciudad bolívar –Arborizadora Alta.	SDIS y SDMujer.	Se llevó a cabo reunión el 12 de marzo de 2025.
Realizar votación sobre la Mesa de Secretaría de Transformación Cultural en el próximo encuentro de la UTA.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	Se incluyó como varios de sesión No. 61 de la UTA.
Incluir en la agenda de la próxima sesión de la UTA un punto sobre los Buses del Cuidado, en el que se socialice la actualización de indicadores y ubicaciones.	SDMujer	Se incluyó como punto de agenda de la sesión No. 61 de la UTA.
Revisar la viabilidad de realizar la UTA y la CI de manera sincrónica.	SDMujer.	Se realizó consulta el 04 de marzo. A espera de respuesta.
Revisar los elementos gráficos y de identidad del sistema para garantizar una representación equitativa de todas las entidades	SDMujer.	Se incluyó solicitud de articulación como punto de varios de la sesión No. 61 de la UTA.

involucradas, respetando los lineamientos distritales.		
Revisar los roles y responsabilidades de las coordinadoras de manzana	SDMujer	Pendiente.
Elaborar un manual de funciones de la UTA.	SDMujer.	Pendiente.
Enviar propuesta de plan anual de trabajo la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	SDMujer.	Se envió propuesta mediante correo electrónico el 07 de marzo.
Elaborar propuesta y remitir sus observaciones.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	No se recibieron observaciones.
Hacer llegar los oficios con los delegados a las instancias del Mecanismo de Gobernanza.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	A espera de respuesta de SDIS, IDARTES, Seguridad e IDIPRON.
Solicitar el apoyo de las entidades responsables de las secretarías técnicas de los consejos consultivos para actualizar las delegaciones del mecanismo de participación y seguimiento	Entidades integrantes e invitadas a la UTA.	Se envió oficio radicado 1-2025-004036 el 12 de marzo.
Realizar reunión de articulación sobre el modelo de operación de asistencia en casa.	SDIS, SDS y SDMujer	A espera de programación.
Remitir Información pendiente de InfoCuidado.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA.	Pendiente.

7. Varios

La delegada de la Secretaría Distrital de Salud, Diana Milena Villarreal Nasayo, propuso realizar recorridos territoriales en los alrededores de las Manzanas del Cuidado, con el objetivo de informar a la comunidad sobre los servicios que allí se ofrecen, dado que se ha identificado un bajo nivel de conocimiento por parte de la ciudadanía.

- **Solicitud de enlaces de comunicación.**

Diana Ibagón, enlace de narrativas y pedagogía para la inclusión de enfoques, habló sobre la importancia de visibilizar todas las entidades. Para iniciar con esta tarea, se destacó la necesidad de articularse con los responsables de comunicaciones de cada entidad.

Como primer paso, con el fin de poder empezar a consolidar la base de datos de las/os enlaces de comunicación de las entidades que prestan sus servicios en el Sistema Distrital de Cuidado se propuso enviar un enlace con *forms* a las personas delegadas, con el fin de que compartan la información de contacto de los encargados de comunicaciones en sus respectivas entidades. Esto

permitirá dar inicio a las conversaciones interinstitucionales y fortalecer la visibilización de los equipos que operan en los territorios.

También se abordó el tema de los canales de comunicación, explicando que cada territorio tendrá asignado un canal específico. En estos espacios, se compartirán los enlaces correspondientes, y cada canal contará con una descripción que incluirá la dirección, el teléfono, el nombre de la coordinadora de la manzana y la página web del Sistema de Cuidado, donde se encuentra la información general del sistema.

- **Mesa de transformación cultural.**
  La votación de la Mesa de Transformación Cultural estaba programada, pero se observó que José Díaz no estaba conectado. Por ello, se decidió postergarla hasta la próxima sesión, a la espera de que las compañeras y compañeros de cultura puedan participar.

- **Consideraciones generales de los sectores:**

  Diana Villarreal, delegada de la Secretaría de Salud, propuso realizar recorridos territoriales en los alrededores de las Manzanas del Cuidado para informar a la comunidad sobre los servicios disponibles, dado el bajo nivel de conocimiento que la ciudadanía ha demostrado frente a esta oferta. Frente a esta inquietud, Diana Ibagón explicó que, a partir de las dificultades identificadas en el uso de los grupos de WhatsApp —como el alto número de participantes y las consideraciones asociadas a la protección de datos—, se migrará al uso de canales de difusión por cada una de las Manzanas del Cuidado, con el fin de ampliar el alcance informativo. Por su parte, Carolina González indicó que los recorridos territoriales ya se vienen desarrollando en articulación con otras entidades e invitó a la Secretaría de Salud a sumarse a estas acciones.

  Con base en estos avances, se continúa la expansión y mejora del Sistema de Cuidado, asegurando que su implementación responda a las necesidades específicas de cada contexto y beneficiando a la población que más lo requiere.

  Camilo Duque y Liliana Palacios, personas delegadas de la Secretaría de Educación, manifestaron su preocupación frente a la nueva oferta de Educación Flexible que la Secretaría de Integración Social está brindando en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), donde también se ofrece programación en el marco del Sistema Distrital de Cuidado. En particular, señalaron el caso de la Manzana del Cuidado de Bosa - Porvenir, ya que esta oferta se desarrolla en el equipamiento ancla. Por tal motivo, propusieron revisar y diferenciar las ofertas según la población a la que están dirigidas, con el fin de evitar duplicidades y garantizar una atención pertinente. Asimismo, la Secretaría de Educación recordó que, en el pasado, Integración Social contaba con un programa de jardines nocturnos, el cual fue una pieza clave para apoyar a las cuidadoras que estudiaban en la noche. En respuesta, Integración Social confirmó que dicho programa será retomado.

  Jeannette Castro, delegada de la Secretaría de Integración Social, señaló que, en defensa de la entidad, es importante tener en cuenta que la oferta de Educación Flexible en los CDC ya existía antes de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado. Por su parte, Carolina González indicó que se han presentado dificultades en varios CDC y solicitó apoyo para coordinar una reunión con la referenta del CDC El Camino, con el fin de avanzar en la asistencia técnica en la

línea de inversión relacionada con el cuidado. Adicionalmente, solicitó a la Secretaría de Integración Social convocar una reunión entre las referentas de los CDC y las coordinadoras de las Manzanas del Cuidado, así como socializar los cambios recientes en los servicios de lavandería ante la UTA.

Compromisos

Compromisos	**Responsables**	**Observaciones**
Realizar convocatoria abierta para la sesión extraordinaria de la Mesa Interlocal de Buses del Cuidado	SDMujer	Pendiente Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025.
Incorporar en las próximas sesiones un punto específico sobre los cambios en la coordinación de las Manzanas del Cuidado.	SDMujer	Próximas sesiones de la UTA.
Programar una reunión entre referentas CDC y coordinadoras de manzanas del Cuidado.	SDMujer - SDIS	Lo más pronto posible.
Retirar meta de Secretaría de Salud de la matriz de metas para el informe al Concejo de Bogotá	SDMujer - SDS	Antes del envío del informe al Concejo de Bogotá-
Socializar en la próxima sesión, los lineamientos de los CDC y los cambios en el servicio de lavandería a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SDIS	Sesión No. 62 del 29 de abril
Revisión del espacio de la auxiliar de enfermería en manzana de Puente Aranda.	SDIS	Lo más pronto posible
Coordinar reunión con la coordinadora de *El Camino* para aclarar temas pendientes.	SDMujer- SDIS	Lo más pronto posible.
Incluir en agenda de UTA, la presentación del concepto de dotación de las manzanas del Cuidado para la UTA.	SDMujer	Próximas sesiones de la UTA.
Enviar las fichas técnicas a corte del 31 de diciembre de 2024	SDMujer	Antes del 4 de abril de 2025.
Solicitud de modificaciones en las fichas técnicas de las manzanas del Cuidado de	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	16 de abril de 2025

acuerdo con el procedimiento establecido		
Incluir en próximas UTA un espacio para discutir el fortalecimiento del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado	SDMujer	Próximas sesiones de la UTA.
Realizar la votación de la Mesa de Transformación Cultural en la próxima UTA	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	Sesión No. 62 del 29 de abril
Diligenciamiento del *forms* con el fin de consolidar la base de datos de las/os enlaces de comunicación de las entidades que prestan sus servicios en el Sistema Distrital de Cuidado.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	A más tardar el primero de abril.

8. **Espacio de cualificación**
   Se acordó que, debido a la agenda ajustada, las personas delegadas asistirán a las sesiones virtuales del espacio de cualificación. Los enlaces a estas sesiones se publicarán en el micrositio y estarán disponibles para su acceso a solicitud de la SED.

CONCLUSIONES

El modelo de Buses del Cuidado avanza en su fase precontractual con miras a iniciar operaciones en el segundo semestre. Tras la validación interna de los documentos de licitación, se prevé su publicación en abril. El modelo, bajo arrendamiento por su viabilidad financiera, busca brindar atención integral en zonas priorizadas, especialmente con alta incidencia de violencia de género. La iniciativa cuenta con seguimiento de entes de control y abre la puerta a nuevas entidades interesadas en sumarse a la operación.

El Plan Anual de Trabajo del Sistema Distrital de Cuidado busca fortalecer el sistema a través de 14 funciones y 27 metas, centradas en ampliar la cobertura y calidad del cuidado en Bogotá. Entre sus estrategias clave están la implementación de dos nuevas Manzanas y Buses del Cuidado, el fortalecimiento comunitario y la incorporación de enfoques diferenciales. También se contempla la asistencia técnica en la línea de dotación a manzanas del cuidado en localidades como San Cristóbal, Engativá y Suba. Además, se promueven acciones sectoriales articuladas, como mejoras en movilidad y protocolos frente a violencia de género, para continuar con el fortalecimiento del Sistema.

Desde la coordinación del Sistema Distrital de Cuidado se propone establecer un cronograma anual para recibir solicitudes de modificación de fichas técnicas. Esta medida busca agilizar las actualizaciones y dar mayor claridad sobre los plazos, procedimientos y responsables. Al corte del 31 de diciembre se realizaron 150 ajustes, en su mayoría por cambios contractuales. Para evitar retrasos y mantener la información al día, se definieron fechas límite y canales de comunicación claros.

Los pilotos implementados en 2024 permitieron ampliar el alcance del Sistema Distrital de Cuidado y explorar nuevas formas de articulación con actores diversos, tanto públicos como privados. Esta experiencia evidenció la necesidad de expandir la cobertura del Sistema, adaptando su oferta a contextos específicos como el universitario, el comercial, el rural y los espacios privados. Se reconocieron limitaciones estructurales como la falta de instrumentos de caracterización, la rigidez horaria, la escasa cobertura en zonas rurales y la necesidad de protocolos para prevenir violencias. Asimismo, se identificaron oportunidades clave para fortalecer alianzas, fomentar la corresponsabilidad del sector privado y promover transformaciones culturales en espacios no tradicionales. En este contexto, los pilotos no buscaron reemplazar los servicios existentes, sino aportar insumos valiosos para consolidar un Sistema más inclusivo, flexible y territorialmente pertinente.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión de la UTA: 29 de abril, entre 9:00 am y 12:00 pm en el CDC Arborizadora Alta

En constancia firma,

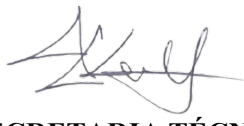

SECRETARIA TÉCNICA
Camila Andrea Gómez Guzmán
Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en PDF compilada
2. Listado de asistencia presencial
3. Registro de asistencia Teams
4. Registro de asistencia forms
5. Propuesta de Plan Anual de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

Proyectó: Adriana Ayala, contratista de la dirección del Sistema de Cuidado.
Revisó: Laura Espinosa, contratista de la dirección del Sistema de Cuidado.
Aprobó: Camila Andrea Gómez, Directora del Sistema de Cuidado.

Sistema Distrital de Cuidado

UTA. NO 61

25 de marzo de 2025

Agenda

01 Verificación del quorum

02 Operación de buses del Cuidado

03 Plan anual de trabajo de la CISDC

04 Fichas técnicas de las manzanas del Cuidado

05 Socialización de los pilotos de la Estrategia de Cuidados Itinerantes

06 Seguimiento a compromisos

07 Varios

08 Espacio de cualificación

Verificación quórum – Integrantes	Delegada o delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Andrea Romero Guzmán (Por confirmar)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	María Fernanda Fuentes Tuta - Yolima López Forero
Secretaría de Educación del Distrito	Liliana Palacios Machado - Camilo Duque - Claudia Cristina Beltrán
Secretario Distrital de Salud	Diana Milena Villareal - Maribel Romero Cubillos
Secretaría Distrital de Integración Social	Jeannette Lucía Castro Hernández - José Sosa (Por confirmar)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Cuervo -Mariana Arrubla (Pendiente confirmación de Transformaciones Culturales)
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Diana Carolina Roa - Lady Parra Hernández
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta Ospina – Alejandro Cárdenas (Pendiente confirmación)
Secretaría Distrital de Ambiente	Miguel Sánchez - Zuanny Jimena Cárdenas - Maryuri Gómez Tovar
Jardín Botánico	John López Rodelo - Wilson Eduardo Rodríguez
Secretaría Distrital de Movilidad	Paula Guevara - Kiara Agudelo

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO
Tiempo y servicios para las mujeres

Invitadas permanentes	Delegada o delegado
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Cusba García - Diana Carolina Astroz Bermúdez -Angie Vanessa Lievano
Secretaría Distrital de Planeación	Diana Ximena Huertas Humberto Alfonso Rodríguez Paola Ladino Gloria Patricia León
Instituto Distrital de Turismo	Camila Benítez - Ginna Rodríguez
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	Eimy Tatiana Moreno - Viviana Buriticá - Andrea Carolina Marín
Secretaría Distrital de Hábitat	Andrés Farfán
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hernán Darío Tocarema Garzón
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	(Por confirmar)
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	(Por confirmar)

Operación de Buses del Cuidado

Estado actual: Proceso precontractual

Inicio previsto para el segundo trimestre de 2025 con la operación de dos Buses del Cuidado (urbano y rural).

Criterios del modelo seis (6)

- **Atención en duplas.**
- **Simultaneidad en la prestación de servicios.**
- **Proximidad a las comunidades.**
- **Operación itinerante.**
- **Ubicación en zonas con facilidad de estacionamiento.**
- **Cobertura en áreas rurales de difícil acceso.**

Pendiente : Programación mesa Inter local extraordinaria Buses del Cuidado, para concertación de servicios.

Plan anual de trabajo de la CISDC

14 Funciones

22 Objetivos

27 Metas

37 Productos

Estratégicas

- **Dos nuevas Manzanas del Cuidado.**
- **Buses del Cuidado** en operación en zonas urbanas y zonas rurales.
- **Estrategia de cuidados itinerantes** en territorios rurales y urbanos.
- **Estrategia de cuidado comunitario**.
- I**ncorporación de enfoques** del Sistema Distrital de Cuidado.
- Gestión de la **dotación de insumos y recursos** para las **Manzanas del Cuidado en San Cristóbal, Engativá y Suba.**
- Implementación de **acciones de incidencia sectorial**.
- **Plan de trabajo** para el modelo de **asistencia personal**.
- **Fortalecimiento del Mecanismo de Participación** y Seguimiento.
- **Narrativa de comunicaciones** para fortalecer las **transformaciones culturales** sobre el trabajo de cuidado no remunerado.
- Creación de una **mesa intersectorial de resolución de análisis de casos**.

Función No. 5

Objetivo: Implementar acciones sectoriales en articulación con entidades distritales para fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado desde sus misionalidades.

Meta: Formular e implementar al menos tres acciones de incidencia sectorial en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, garantizando la participación de entidades distritales y la generación de insumos para su fortalecimiento.

Producto: Documento con propuesta formulada e implementada.

Acciones de incidencia sectorial

Algunos sectores tienen una menor participación en el Sistema Distrital de Cuidado o han centrado su rol en la prestación de servicios o el equipamiento ancla.

Es clave que estos sectores fortalezcan su contribución a través de acciones alineadas con su misionalidad.

Movilidad: Intervenciones en señalización y cruces de vías en los perímetros de las Manzanas del Cuidado priorizadas.

Mujer: Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado: en casos de vinculación contractual con el Sistema de Cuidado y/o de las entidades invitadas.

Cada sector deberá revisar su participación en el plan anual de trabajo de la CISDC y, en caso de identificar oportunidades de fortalecimiento, proponer una acción adicional alineada con su misionalidad.

Fichas técnicas de las manzanas del Cuidado

Procedimiento de modificación de servicios y equipamientos:

- **Sesiones UTA**: Proponer ajustes durante una sesión ordinaria o extraordinaria en el punto de varios.
- **Correo electrónico**: Enviar solicitud desde el correo de una delegada formalmente acreditada.
- **Reuniones bilaterales**: Solicitar reunión virtual o presencial con la directora del Sistema de Cuidado.

•Camila Andrea Gómez Guzmán, Directora del Sistema Distrital de Cuidado: cgomez@sdmujer.gov.co
•Carolina González Moreno, Líder de la Estrategia Territorial de Manzanas del Cuidado: cgonzalezm@sdmujer.gov.co
•Laura Marcela Espinosa: Equipo de Gobernanza: lespinosa@sdmujer.gov.co

Fecha de recepción de solicitudes:

- 1er trimestre: **31 de marzo**
- 2do trimestre: **30 de junio**
- 3er trimestre: **30 de septiembre**
- 4to trimestre: **30 de noviembre**

Actualización de fichas técnicas de las Manzanas del Cuidado

Entidad	Ajustes adoptados
JBB	50
SDDE	50
IDPYBA	11
SDIS	28
BiboRed	11
Total ajustes realizados	150

Ajustes adoptados

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
12 de diciembre de 2024	Suspensión temporal	Cuidado de Ciudad Bolívar (Manitas) Bosa (Porvenir) San Cristóbal (CEFE) Usme (CDC) Los Mártires (El castillo) Kennedy (CDC Bellavista) Usaquén (CDC Simón Bolívar) Centro (Santa Fe-La Candelaria) Engativá (EMAUS) Rafael Uribe Uribe Ciudad Bolívar (Mochuelo) Bosa (Campo Verde) Tunjuelito San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey Chapinero (CDC) Fontibón Suba (CEFE) Puente Aranda Teusaquillo Antonio Nariño Barrios Unidos Ciudad Bolívar - Ecoparque Kennedy - Lago Timiza Cuidado de Ciudad Bolívar - Suba - Gaitana y Engativá - El Camino.	JBB
12 de diciembre de 2024	Suspensión temporal	Cuidado de Ciudad Bolívar (Manitas) Bosa (Porvenir) San Cristóbal (CEFE) Usme (CDC) Los Mártires (El castillo) Kennedy (CDC Bellavista) Usaquén (CDC Simón Bolívar) Centro (Santa Fe-La Candelaria) Engativá (EMAUS) Rafael Uribe Uribe Ciudad Bolívar (Mochuelo) Bosa (Campo Verde) Tunjuelito San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey Chapinero (CDC) Fontibón Suba (CEFE) Puente Aranda Teusaquillo Antonio Nariño Barrios Unidos Ciudad Bolívar - Ecoparque Kennedy - Lago Timiza Cuidado de Ciudad Bolívar - Suba - Gaitana y Engativá - El Camino.	JBB
Total ajustes realizados			50

Ajustes adoptados

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
16 de diciembre de 2024	Suspensión temporal	Cuidado de Ciudad Bolívar (Manitas) Bosa (Porvenir) San Cristóbal (CEFE) Usme (CDC) Los Mártires (El castillo) Kennedy (CDC Bellavista) Usaquén (CDC Simón Bolívar) Centro (Santa Fe-La Candelaria) Engativá (EMAUS) Rafael Uribe Uribe Ciudad Bolívar (Mochuelo) Bosa (Campo Verde) Tunjuelito San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey Chapinero (CDC) Fontibón Suba (CEFE) Puente Aranda Teusaquillo Antonio Nariño Barrios Unidos Ciudad Bolívar - Ecoparque Kennedy - Lago Timiza Cuidado de Ciudad Bolívar - Suba - Gaitana y Engativá - El Camino.	SDEE
16 de diciembre de 2024	Suspensión temporal	Cuidado de Ciudad Bolívar (Manitas) Bosa (Porvenir) San Cristóbal (CEFE) Usme (CDC) Los Mártires (El castillo) Kennedy (CDC Bellavista) Usaquén (CDC Simón Bolívar) Centro (Santa Fe-La Candelaria) Engativá (EMAUS) Rafael Uribe Uribe Ciudad Bolívar (Mochuelo) Bosa (Campo Verde) Tunjuelito San Cristóbal – Aula Ambiental Juan Rey Chapinero (CDC) Fontibón Suba (CEFE) Puente Aranda Teusaquillo Antonio Nariño Barrios Unidos Ciudad Bolívar - Ecoparque Kennedy - Lago Timiza Cuidado de Ciudad Bolívar - Suba - Gaitana y Engativá - El Camino.	SDEE
Total ajustes realizados			50

Ajustes adoptados

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
19 de diciembre de 2024	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Bosa (Porvenir), Tunjuelito y Kennedy Lago Timiza.	IDPYBA
19 de diciembre de 2024	Retiro de servicio	Bosa (Porvenir) y Kennedy Lago Timiza.	IDPYBA
19 de diciembre de 2024	Suspendido temporalmente	Tunjuelito	DPYBA
Total ajustes realizados			11

Ajustes adoptados

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
20 de diciembre de 2024	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Barrios Unidos, Chapinero, Kennedy – Bellavista, Kennedy – Bellavista, San Cristóbal - Aula Ambiental, Suba – Fontanar, Tunjuelito,	SDIS
20 de diciembre de 2024	Inclusión de servicio	Antonio Nariño, Bosa – Porvenir, Bosa – Campo Verde, Kennedy – Lago Timiza, Suba – La Gaitana y Barrios Unidos.	SDIS
20 de diciembre de 2024	Retiro de equipamiento	Fontibón y Kennedy - Bellavista	SDIS
20 de diciembre de 2024	Retiro de servicio	San Cristóbal Cefe, Bosa – Campo Verde, Bosa – Porvenir, San Cristóbal Cefe, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe y Suba - La Gaitana.	SDIS
Total ajustes realizados			28

Confirmar si el ingreso del Colegio Emma Villegas de Gaitán - Sede B en la Manzana del Cuidado de Fontibón es temporal o permanente.

Ajustes adoptados

Fecha	Tipo de modificación	Manzanas del Cuidado	Entidad
20/12/2024	Cambio en horario, lugar, componente o nombre del servicio	Antonio Nariño, Kennedy/CDC - Bellavista, Suba/CEFE Fontanar del Río, Tunjuelito/Casa de Justicia Tunjuelito, Usme/CDC - Julio Cesar Sánchez, Santa Fe-La Candelaria / CIOM Santa Fe	BibloRed
Total ajustes realizados			11

Estrategia de Cuidados Itinerantes

Objetivo de la Estrategia

Ampliar la cobertura del Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá mediante modelos itinerantes que lleven servicios de cuidado a zonas urbanas y rurales **sin cobertura fija**.

Utilizando espacios comunitarios, públicos y privados para así fortalecer la articulación y el acceso a servicios en **entornos estratégicos.**

- **Espacios Universitarios**: Articulación con la Universidad Nacional de Colombia para ofrecer servicios de cuidado a mujeres residentes estudiantiles con roles de cuidado.
- **Espacios Comerciales**: **Alianza con el Centro Comercial Gran Estación** para brindar servicios al personal directo cuidadoras/es y de las empresas de aseo, cafetería, y seguridad y la comunidad en general.
- **Espacios Rurales**: Piloto del modelo itinerante en zonas rurales de Bogotá (Chapinero, Santa Fe y Usme), en colaboración con la Organización GROW, para garantizar acceso a servicios de cuidado.
- **Cajas de Compensación:** Firma de memorando de entendimiento con dos (2) Cajas de Compensación Familiar de Bogotá (Compensar y Cafam), para ofrecer servicios de respiro y Dupla Socio jurídica a mujeres y personas que realizan TDCNR.

Estrategia de Cuidados Itinerantes

Resultados de los pilotos

Objetivo
Validar la necesidad **de ampliar la cobertura del** Sistema Distrital de Cuidado en Bogotá a través de acercamiento con actores distintos tanto públicos como privados y **sin cobertura fija en** el Sistema Distrital de Cuidado

Temas identificados

- Ausencia de instrumentos de caracterización
- Cuidadoras que por sus labores cotidianas no pueden acceder a la oferta actual SIDICU
- Personas que requieren cuidado sin servicios D.C.
- Oportunidad de brindar flexibilidad horaria (sábados)
- Ausencia de oferta flexible en la ruralidad
- Ausencia de protocolos de prevención de violencias
- Corresponsabilidad con el sector privado
- Transformaciones culturales (plazoletas universitarias, pantallas centros comerciales)

Espacios Universitarios: tres (3) pilotos. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Santo Tomás y Universidad Nacional de Colombia.
- Charlas TED: Violencias en el cuidado
- Socialización del Sistema de Cuidado a comunidad universidad
- Prestación de servicios a mujeres y niñas y niños.

Espacios Comerciales y Privados:
- Alianza con el Centro Comercial Gran Estación
- Convenio Cajas de Compensación

Espacios Rurales
- Metodología de diálogo con organizaciones con Fundación Barco

Espacios masculinizados
- Acercamiento al Estadio El Campin con operador logístico.

Apoyo: SDIS, SDH, SDS, IDRD, SDEE, SED, SDA

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Acordar la dotación del mobiliario necesario para las próximas manzanas del cuidado a inaugurar.	Entidades prestadoras de servicios en las manzanas del cuidado	Se incluirá punto en las próximas visitas técnicas en el marco de la UTA.
Articular con SaluData para conocer y aplicar su experiencia en la transición hacia la automatización de la recolección de datos.	SDS y SDMujer.	Pendiente.
Aprobar el nuevo modelo de operación de la estrategia "Escuela de Hombres" en la sesión correspondiente, garantizando su implementación.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA .	Pendiente.

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Actualizar la ficha técnica de la manzana del cuidado de Ciudad Bolívar – Mochuelos.	SDMujer	Pendiente.
Llevar a cabo una reunión bilateral con Integración Social para acordar fecha de inauguración de la manzana del cuidado de Ciudad bolívar – Arborizadora Alta.	SDIS y SDMujer.	Se llevó a cabo reunión el 12 de marzo de 2025.
Realizar votación sobre la Mesa de Secretaría de Transformación Cultural en el próximo encuentro de la UTA.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	Se incluyó como varios de sesión No. 61 de la UTA.

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Incluir en la agenda de la próxima sesión de la UTA un punto sobre los Buses del Cuidado, en el que se socialice la actualización de indicadores y ubicaciones.	SDMujer	Se incluyó como punto de agenda de la sesión No. 61 de la UTA.
Revisar la viabilidad de realizar la UTA y la CI de manera sincrónica.	SDMujer.	Se realizó consulta el 04 de marzo. A espera de respuesta.
Revisar los elementos gráficos y de identidad del sistema para garantizar una representación equitativa de todas las entidades involucradas, respetando los lineamientos distritales.	SDMujer.	Se incluyó solicitud de articulación como punto de varios de la sesión No. 61 de la UTA.

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Revisar los roles y responsabilidades de las coordinadoras de manzana	SDMujer	Pendiente.
Elaborar un manual de funciones de la UTA.	SDMujer.	Pendiente.
Enviar propuesta de plan anual de trabajo la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	SDMujer.	Se envió propuesta mediante correo electrónico el 07 de marzo.
Elaborar propuesta y remitir sus observaciones.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	No se recibieron observaciones.

Seguimiento a compromisos

Compromisos	Responsables	Observaciones
Hacer llegar los oficios con los delegados a las instancias del Mecanismo de Gobernanza.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	A espera de respuesta de SDIS, IDARTES, Seguridad e IDIPRON.
Solicitar el apoyo de las entidades responsables de las secretarías técnicas de los consejos consultivos para actualizar las delegaciones del mecanismo de participación y seguimiento	Entidades integrantes e invitadas a la UTA .	Se envió oficio radicado 1-2025-004036 el 12 de marzo.
Realizar reunión de articulación sobre el modelo de operación de asistencia en casa.	SDIS, SDS y SDMujer	A espera de programación.
Remitir Información pendiente de InfoCuidado.	Entidades integrantes e invitadas a la UTA	Pendiente.

Varios

01 Solicitud de enlaces de comunicación.

02 Mesa de transformación cultural.

Espacio de cualificación

Cuidado compartido y corresponsable: Tejiendo Redes contra la Violencia de género

Una apuesta por la garantía de derechos de las mujeres y personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados en Bogotá

Agenda

01 Saludo y bienvenida

02 **8M:** Conmemoración del día de la mujer trabajadora

03 **Actividad:** ¿Quién realiza la mayor parte del trabajo de cuidado en tu hogar ?

04 Relación entre cuidado y violencia

05 Acciones para eliminar la violencia contra las mujeres en relaciones de cuidado.

06 **Actividad:** afianzando conocimientos

8M: Conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora

- **1848 - Primera convención por los derechos de las mujeres:** las norteamericanas Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott exigen derechos civiles, sociales, políticos y religiosos para las mujeres en una Declaración de Sentimientos y Resoluciones

- **1857 - M**iles de trabajadoras textiles decidieron salir a las calles de Nueva York con el lema 'Pan y rosas' para protestar por las condiciones laborales y reivindicar un recorte del horario y el fin del trabajo infantil

- **1893 - Nueva Zelanda es el primer país que le reconoce a las ciudadanas el derecho a votar.**

8M: Conmemoración del día internacional de la mujer trabajadora

•**1911 - Día internacional de la mujer:** más de 100 trabajadoras textiles, mujeres inmigrantes en su mayoría de Europa del Este e Italia, perdieron la vida en un incendio en la fábrica de Triangle Shirtwaist en Nueva York.

- El **8 de marzo (8M)** se conmemora el **Día Internacional de la Mujer** en reconocimiento a la lucha por la igualdad de derechos, la justicia y la equidad de género. Su origen se relaciona con diversas protestas y movimientos de mujeres trabajadoras a finales del siglo XIX y principios del XX

8M – Trabajo de cuidado no remunerado

•Históricamente, las mujeres han enfrentado una **doble carga:** el empleo formal y las responsabilidades domésticas y de cuidado, que suelen recaer desproporcionadamente sobre ellas sin reconocimiento ni remuneración.

•**La conmemoración del 8M** visibiliza esta inequidad y reivindica el derecho de las mujeres a condiciones laborales justas, incluyendo el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidado como una labor esencial para la economía y la sociedad.

Escribe una palabra que para ti significa CUIDADO

¿Quién realiza la mayor parte del trabajo de cuidado en tu hogar ?

Si esa persona hubiera podido invertir la mitad del tiempo que dedicó a cuidar ¿qué habría hecho? ¿su vida habría sido diferente?

Según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT)

En 2020-2021, a nivel nacional, el 63,0% de los hombres y el 90,3% de las mujeres de 10 años o más realizaron actividades de trabajo no remunerado.

Además, las mujeres dedicaron, en promedio, 7 horas 44 minutos diarias a estas actividades, mientras que los hombres dedicaron 3 horas 6 minutos en promedio

(Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE, 2020).

Algunas Cifras

Se identificaron **1.342.578 p**ersonas cuidadoras en Bogotá, de las cuales **son 81% mujeres y 19% de hombres.**

9 de cada 10 mujeres realizan trabajos domésticos y de cuidado no remunerados**, mientras 7 de cada 10 hombres lo hacen.**

413.740 personas cuidadoras informaron tener alguna enfermedad, de las cuales 355.414 son mujeres. Este grupo representa el 32,7% de las mujeres cuidadoras

Las mujeres cuidadoras dedican en promedio 11 horas y 45 minutos diarios al trabajo doméstico, mientras que los **hombres no cuidadores solo 1 hora y 49 minutos.** Esto genera una **brecha de 9 horas y 55 minutos.**

Fuente: INFORME DE RESULTADOS LINEA BASE DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO, Secretaría Distrital de la Mujer, 2023. OMEG

El aporte económico del trabajo de cuidado no remunerado es cuantificable en dinero.

Según el documento de **CEPAL y ONU MUJERES** titulado "Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe Hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género", se encuentra un aproximado de 16% y 25% del Producto Interno Bruto – PIB, que en Colombia corresponde al 20% en el 2017 y al 19.6% en el 2021, según la cuenta Satélite de Economía del Cuidado del DANE

(Güezmes García & Vaeza, 2023).

CUIDADO

VIOLENCIA

La exigencia social histórica de los cuidados ha recaído sobre las **mujeres** (Varela Arias, 2022)

Las mujeres que realizan más labores de cuidado tienen **menos probabilidades de participar en el mercado laboral formal** (Craig, L., & Churchill, B, 2019),

La división sexual del trabajo refleja **violencia económica** al limitar la participación laboral de las mujeres y hacerlas económicamente dependientes (Rodríguez, 2017)

La falta de corresponsabilidad y la sobrecarga de trabajo de cuidado se termina configurando como una forma de violencia.

CUIDADO

VIOLENCIA

La doble o triple jornada de trabajo **limita el desempeño** y acceso de las mujeres al **empleo formal** (Sánchez, J. M. (2021)

La **violencia** de género en las cuidadoras puede agravarse debido a la **sobrecarga de trabajo** y la falta de políticas públicas de apoyo.

Durante la **pandemia**, se observó un **aumento de violencia física, psicológica y económica**, en parte por la presión de las responsabilidades de cuidado (Miranda, C & y Boccardo, G. 2020).

Abordar la corresponsabilidad no solo es esencial para promover la igualdad de género, sino que también es un paso crucial para eliminar la violencia contra las mujeres.

Factores que inciden en las violencias contra las mujeres

Factor	Reflexión
Nivel educativo	A mayor nivel educativo existe un menor riesgo de ser víctima de violencias y naturalizarlas. Las mujeres jóvenes de estratos 2 y 3 que estén estudiando tienen un 39% más de probabilidad de ser víctimas de violencias.
Acceso y uso de internet	A mayor acceso a computadores y uso de tecnologías de la información y comunicaciones disminuye el riesgo de ser víctimas de violencias. El 22% de las cuidadoras no utiliza internet
Condiciones de pobreza	A mayor acceso a trabajo y estudio disminuye el riesgo de ser víctimas de violencias. Las cuidadoras de 40 a 60 años de estratos 0, 1 y 2 tienen 20% más de probabilidad de ser víctimas de violencias.

Fuente: Encuesta Multipropósito, DANE-SDP. 2017. Línea de Base de Política Pública de Mujeres y Equidad de Género-SDMujer-2021. Cálculos OMEG

¿Qué podemos hacer para eliminar las violencias contra las mujeres en las relaciones de cuidado?

Empoderamiento y Corresponsabilidad

- Fomentar la corresponsabilidad en el cuidado
- Participación de hombres, familia y comunidad
- Fortalecimiento de redes de apoyo

Políticas Públicas e Intervención

- Trabajo digno y flexible para mujeres cuidadoras.
- Subsidios y apoyos económicos.
- Licencias de maternidad y paternidad equitativas.
- Acceso a servicios de cuidado asequibles (salud, vivienda, bienestar).

Políticas Públicas e Intervención

- Fortalecimiento del acceso a la justicia y acompañamiento psicosocial y jurídico.
- Servicios de respiro y bienestar.
- Transformación cultural para reconocer el trabajo de cuidado como una responsabilidad compartida.

Sensibilización y transformación cultural

- **Programas educativos**: Fomentar la igualdad de género y la corresponsabilidad en el cuidado.
- **Cambio de creencias y actitudes**: Transformar patrones culturales que perpetúan la desigualdad y la violencia.
- **Diálogo abierto y sensibilización comunitaria**: Crear entornos más seguros y equitativos para las mujeres.

¡MUCHAS GRACIAS!

Seguiremos avanzando por la garantía de derechos de las mujeres y personas que realizan TDCNR en Bogotá

SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO

Tiempo y servicios para las mujeres

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	Página 1 de 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. — SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	UTA No. 61
FECHA:	25/03/25	LUGAR:	Manzana del Cuidado Chapinero
HORARIO:	9-12	DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección del Sistema de Cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales? SI	NO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
X		CC	80243292	Hernán D. Tocarema				UAESP - SDF	Prof. Especializado		hernan.tocarema@uaesp.gov.co	[illegible]
X		CC	1110509559	Diana Ibagón M.				SDMujer - DSC	Contratista		dibagon@sdm	DCIM
X		CC	40040023	Carolina Fajardo N.				SDMUJER - DSC	Contratista		cfajardo@sdmujer	[illegible]
X		CC	1075248998	Diana M. Villarreal				SDS-SYGEPS - Ref. sidia	Prof. especiali		dmvillarreal@sds	[illegible]
X		CC	57969498	Camila Gómez Gómez				SDMujer - DSC	Directora		cgomez@	[illegible]
X		CC	1015470754	Laura Juliana Silva				SDMUJER - DSC	Contratista		ljsilva@	[illegible]
X		CC	1010162539	Andrea Gonzalez				SDMUJER - DSC	Contratista		acgonzalez@sdmujer	AndreaG
X		CC	1022385101	Laura Marcela Espinosa				SDMujer - DSC	Contratista		lmespinosa@sdmujer.gov.co	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Scanned with CamScanner

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-50
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	UTA No. 61
FECHA:	25/07/25	LUGAR:	Manzana del Cuidado Chapinero
HORARIO:	9-12.	DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección del Sistema de Cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		C	79211603	John López				Jardín Botánico	Líder LNJC		John.lopezca@bo	
X		C	1023881004	Diana Tovar				SDMujer - DSC	Contratista		Htovar@sdmujer.gov	
X		CC	52218685	Carolina González				SDMUJER	Contratista		cgonzalezm@	
X		CC	53051348	Nelcy Oviedo H.				SDMujer	Contratista		noviedo@sdmujer.gov.co	
X		CC	[illegible]	Camilo [illegible]				Sedcucación	Contratista		[illegible]	
X		CC	54254673	Liliana Palacios				Educación DIIP	planta		lpalacios@educacionbogota.gov	
X		CC	52971976	DIANA X HUERTAS R.				SDP - DPDS	Profesional		dhuertas@sdp.gov.co	
X		CC.	52045577	Jeannette Castro				SDIS.-	Contratista		jlcastro@sdis	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**	**Código: GD-FO-50**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión: 1**
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	**Fecha de Emisión: 12/06/2024**
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		**OBJETIVO REUNIÓN:**	UTA NO. 61
FECHA:	23/03/23	**LUGAR:**	Manzana del Cuidado Chapinero
HORARIO:	9-12	**DEPENDENCIA CITANTE:**	Direccion del Sistema de Cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1032439927	Jaleon Pinillos Hinapé				SDMujer	Contratista		jpinillos@sdmujer	[signature]
X		CC	1026295300	Daniela Hernández				SDMujer-STDICU	Contratista		[illegible]	[signature]
X		CC	1018424181	Andrea Rodríguez				SDMujer-SIDICU	Contratista		[illegible]	[signature]
X		CC	52102300	Patricia León Caro				S.D. Planeación	Profesional universitario		gleon@sdp.gov.co	[signature]
X		CC	52739392	[illegible]				IDPYBD	Profesional		[illegible]	[signature]
X		CC	1001175021	Adriana Camila Ayala G				SD Mujer	Contratista		[illegible]	[signature]
✓		CC	52539645	Vanessa [illegible]				SDMujer	Contratista		[illegible]	[signature]
X		CC	80136470	Andrés Fajardo M				SDHT	Contratista		[illegible]	[signature]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**	**Código: GD-FO-50**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	**Versión: 1**
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	**Fecha de Emisión: 12/06/2024**
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		**OBJETIVO REUNIÓN:**	UTA No 61.
FECHA:	25/03/25	**LUGAR:**	Manzana del Cuidado Chapinero
HORARIO:	9 - 12.	**DEPENDENCIA CITANTE:**	Dirección Sistema de Cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1214716019	Mariana [illegible]				SCRD	Contratista		mariana.[illegible]@scrd.g[illegible]	
X		CC	52412070	Ma. Paula Atuesta O.				IDARTES	Funcionaria		maria.atuesta@idartes	
X		CC	53067576	Diana C. Roa				IDRD	Contratista		diana.roa@i[illegible]	
X		CC	51987055	Rocío Rozo				IDT	Contratista		rocio.rozo@idt	
X		CC	1023895353	Gimy Tolosa Moreno				IDPYBA	Contratista		gmoreno@[illegible]	
X		CC	1018407[illegible]	Anyelica Prieto				SIDIC	Contratista		[illegible]	
X		CC	52969498	Camila Gómez				SDMujer	Directora		cgomez@sdmujer	
X		CC	1010179947	Angela Ramos				SDMujer	Contratista		aramos@sdmujer	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Scanned with CamScanner

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA		OBJETIVO REUNIÓN:	UTA No 61.
FECHA:	(dd/mm/aaaa) 25/03/25	LUGAR:	Manzana del Cuidado Chapinero.
HORARIO:	9-12.	DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección Sistema de Cuidado

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52403311	Ana Cuervo				SCEO-DCB	Profesional E		anacuervo@s[illegible]	[firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Cómo Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Scanned with CamScanner

1. Resumen

Título de la reunión	Sesión Ordinaria UTA No. 61 [En persona]
Participantes que asistieron	26
Hora de inicio	3/25/25, 8:58:37 AM
Hora de finalización	3/25/25, 1:02:56 PM
Duración de la reunión	4 h 4 min 19 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 30 min 43 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de l	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Camila Andrea Gomez Guzman	3/25/25, 9:02:16 AM	3/25/25, 11:42	2 h 39 min 1	cgomez@sdmujer.gov.co	cgomez@sdmujer.gov.co	Organizador
Alejandra Avella Estrada	3/25/25, 8:58:47 AM	3/25/25, 8:58	4 s	aavella@sdmujer.gov.co	aavella@sdmujer.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	3/25/25, 8:58:48 AM	3/25/25, 11:42	2 h 43 min 1	sfigueroa@sdmujer.gov.co	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	3/25/25, 9:00:38 AM	3/25/25, 1:02	4 h 27 s			Asistente
Fireflies.ai Notetaker Diana A (No comprobado)	3/25/25, 9:00:50 AM	3/25/25, 11:42	2 h 1 min 39 s			Moderador
Jeannette Lucia Castro Hernandez (Externo)	3/25/25, 9:03:31 AM	3/25/25, 9:37	33 min 45 s	jlcastroh@sdis.gov.co	jlcastroh@sdis.gov.co	Moderador
Angelica Beltran Acosta (Externo)	3/25/25, 9:03:31 AM	3/25/25, 11:22	2 h 19 min 4	angelica.beltran@uaesp.gov.co	angelica.beltran@uaesp.gov.c	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/25/25, 9:04:17 AM	3/25/25, 10:25	1 h 21 min 1	lespinosa@sdmujer.gov.co	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Melissa Moore	3/25/25, 9:04:48 AM	3/25/25, 9:48	39 min 7 s			Moderador
Eimy Tatiana Moreno Ramirez (Externo)	3/25/25, 9:05:12 AM	3/25/25, 9:27	22 min 6 s	e.moreno@animalesbog.gov.co	e.moreno@animalesbog.gov.c	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/25/25, 9:05:49 AM	3/25/25, 11:42	2 h 25 min 3	mumana@sdmujer.gov.co	mumana@sdmujer.gov.co	Moderador
Gloria Patricia Leon Caro (Externo)	3/25/25, 9:08:43 AM	3/25/25, 9:51	43 min 14 s	gleon@sdp.gov.co	gleon@sdp.gov.co	Moderador
Paula Atuesta-Idartes (No comprobado)	3/25/25, 9:08:45 AM	3/25/25, 9:32	23 min 53 s			Moderador
Jose Diaz SCRD (No comprobado)	3/25/25, 9:08:57 AM	3/25/25, 10:21	1 h 12 min 3 s			Moderador
Wilson Rodriguez	3/25/25, 9:09:01 AM	3/25/25, 10:25	59 min 14 s	wrodriguez@jbb.gov.co	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Alejandro Cardenas	3/25/25, 9:09:15 AM	3/25/25, 10:51	1 h 42 min 9 s			Moderador
Ana Maria Sanchez Quesada (Externo)	3/25/25, 9:18:06 AM	3/25/25, 11:11	1 h 53 min 1	asanchezq@sdis.gov.co	asanchezq@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Romero Guzman (Externo)	3/25/25, 9:18:06 AM	3/25/25, 11:42	2 h 43 s	andrea.romero@gobiernobog	andrea.romero@gobiernobog	Moderador
Manuel Rios (SDDE) (No comprobado)	3/25/25, 9:18:06 AM	3/25/25, 11:42	2 h 23 min 53 s			Moderador
Lorena Calderón Niño (No comprobado)	3/25/25, 9:25:23 AM	3/25/25, 10:03	37 min 50 s			Moderador
Diana Milena, Villarreal Nasayo (Externo)	3/25/25, 9:27:09 AM	3/25/25, 9:41	14 min 42 s	DMVillareal@saludcapital.gov.	DMVillareal@saludcapital.gov	Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/25/25, 9:49:04 AM	3/25/25, 10:48	48 min 13 s			Moderador
Maribel, Romero Cubillos (Externo)	3/25/25, 9:49:04 AM	3/25/25, 1:02	3 h 13 min 5	M1Romero@saludcapital.gov.c	M1Romero@saludcapital.gov	Moderador
Angela Brigitte Ramos Pena	3/25/25, 10:05:24 AM	3/25/25, 11:41	1 h 35 min 5	aramos@sdmujer.gov.co	aramos@sdmujer.gov.co	Moderador
Jose Eduard Peña Sosa (Externo)	3/25/25, 10:10:30 AM	3/25/25, 10:21	10 min 38 s	jpenas@sdis.gov.co	jpenas@sdis.gov.co	Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/25/25, 10:44:11 AM	3/25/25, 12:57	2 h 13 min 33 s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salid	Duración	Correo electrónico	Rol
Camila Andrea Gomez Guzman	3/25/25, 9:02:16 AM	3/25/25, 11:42	2 h 39 min 1	cgomez@sdmujer.gov.co	Organizador
Alejandra Avella Estrada	3/25/25, 8:58:47 AM	3/25/25, 8:58	4 s	aavella@sdmujer.gov.co	Moderador
Sharon Figueroa Jaimes	3/25/25, 8:58:48 AM	3/25/25, 11:42	2 h 43 min 1	sfigueroa@sdmujer.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	3/25/25, 9:00:38 AM	3/25/25, 1:02	4 h 27 s		Asistente
Fireflies.ai Notetaker Diana A (No comprobado)	3/25/25, 9:00:50 AM	3/25/25, 11:42	2 h 1 min 39 s		Moderador
Jeannette Lucia Castro Hernandez (Externo)	3/25/25, 9:03:31 AM	3/25/25, 9:37	33 min 45 s	jlcastroh@sdis.gov.co	Moderador
Angelica Beltran Acosta (Externo)	3/25/25, 9:03:31 AM	3/25/25, 11:22	2 h 19 min 4	angelica.beltran@uaesp.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/25/25, 9:04:17 AM	3/25/25, 9:19	14 min 53 s	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Laura Marcela Espinosa Tellez	3/25/25, 9:25:30 AM	3/25/25, 10:31	1 h 6 min 22	lespinosa@sdmujer.gov.co	Moderador
Melissa Moore	3/25/25, 9:04:48 AM	3/25/25, 9:48	39 min 7 s		Moderador
Eimy Tatiana Moreno Ramirez (Externo)	3/25/25, 9:05:12 AM	3/25/25, 9:27	22 min 6 s	e.moreno@animalesbog.gov.co	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/25/25, 9:05:49 AM	3/25/25, 9:33	27 min 51 s	mumana@sdmujer.gov.co	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/25/25, 9:36:23 AM	3/25/25, 10:41	1 h 7 min 18	mumana@sdmujer.gov.co	Moderador
Marlen Vanessa Umaña Palomeque	3/25/25, 10:53:12 AM	3/25/25, 11:48	49 min 54 s	mumana@sdmujer.gov.co	Moderador
Gloria Patricia Leon Caro (Externo)	3/25/25, 9:08:43 AM	3/25/25, 9:51	43 min 14 s	gleon@sdp.gov.co	Moderador
Paula Atuesta-Idartes (No comprobado)	3/25/25, 9:08:45 AM	3/25/25, 9:32	23 min 53 s		Moderador
Jose Diaz SCRD (No comprobado)	3/25/25, 9:08:57 AM	3/25/25, 10:21	1 h 12 min 3 s		Moderador
Wilson Rodriguez	3/25/25, 9:09:01 AM	3/25/25, 9:26	17 min 29 s	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Wilson Rodriguez	3/25/25, 9:28:34 AM	3/25/25, 10:14	1 min 43 s	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Wilson Rodriguez	3/25/25, 10:20:54 AM	3/25/25, 10:21	2 s	wrodriguez@jbb.gov.co	Moderador
Alejandro Cardenas	3/25/25, 9:09:15 AM	3/25/25, 10:51	1 h 42 min 9 s		Moderador
Ana Maria Sanchez Quesada (Externo)	3/25/25, 9:18:06 AM	3/25/25, 11:11	1 h 53 min 1	asanchezq@sdis.gov.co	Moderador
Andrea Romero Guzman (Externo)	3/25/25, 9:18:06 AM	3/25/25, 10:31	1 h 15 min 4	andrea.romero@gobiernobog	Moderador
Andrea Romero Guzman (Externo)	3/25/25, 10:58:10 AM	3/25/25, 11:45	min 1 s	andrea.romero@gobiernobog	Moderador
Manuel Rios (SDDE) (No comprobado)	3/25/25, 9:18:06 AM	3/25/25, 11:42	2 h 23 min 53 s		Moderador
Lorena Calderón Niño (No comprobado)	3/25/25, 9:25:23 AM	3/25/25, 10:03	37 min 50 s		Moderador
Diana Milena, Villarreal Nasayo (Externo)	3/25/25, 9:27:09 AM	3/25/25, 9:41	14 min 42 s	DMVillareal@saludcapital.gov.	Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/25/25, 9:49:04 AM	3/25/25, 9:51	2 min 50 s		Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/25/25, 9:54:48 AM	3/25/25, 10:48	45 min 23 s		Moderador
Maribel, Romero Cubillos (Externo)	3/25/25, 9:49:04 AM	3/25/25, 1:02	3 h 13 min 5	M1Romero@saludcapital.gov.c	Moderador
Angela Brigitte Ramos Pena	3/25/25, 10:05:24 AM	3/25/25, 11:41	1 h 35 min 5	aramos@sdmujer.gov.co	Moderador
Jose Eduard Peña Sosa (Externo)	3/25/25, 10:10:30 AM	3/25/25, 10:21	10 min 38 s	jpenas@sdis.gov.co	Moderador
Vanessa Liévano (No comprobado)	3/25/25, 10:44:11 AM	3/25/25, 12:57	2 h 13 min 33 s		Moderador

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO 2025										
Resolución 233 de 2018, Resolución 753 de 2020, Acuerdo Distrital 893 de 2023 y Decreto Distrital 415 de 2023										
Funciones	**Objetivos**	***Metas***	***Resultados/Productos***	***Sesión de cumplimiento***	***Responsables***	***1er Trimestre de 2025***	***2do Trimestre de 2025***	***3er Trimestre de 2025***	***4to Trimestre de 2025***	***Acción cumplida, parcialmente cumplida y no cumplida***
1. Definir, establecer, actualizar y hacer seguimiento a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 3º del Acuerdo Distrital 893 de 2023	Identificar los servicios prestados en el marco del Sistema Distrital de Cuidado de acuerdo a los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado.	Una (1) matriz consolidada con la identificación de servicios básicos de las manzanas y buses del cuidado de acuerdo a lo contemplado en los artículos 24 y 27 del decreto 415 de 2023 y el relacionamiento a los 3 objetivos del Sistema: Reconocer, Redistribuir.y Reducir.	Matriz de servicios identificados y articulados dentro del Sistema Distrital de Cuidado.	* Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	*Secretaría Técnica y sectores que prestan servicios al Sistema Distrital de Cuidado *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios en las manzanas del cuidado.					
2. Formular, actualizar y aprobar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado, orientando y emitiendo los conceptos y recomendaciones que se requieran.	Adoptar los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos para su aplicación en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	100% de los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos del Sistema Distrital de Cuidado socializados en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital del Cuidado.	Documento con los lineamientos socializados y aprobados por la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	Secretaría Técnica y sectores responsables de la implementación.					
3. Establecer, hacer seguimiento y actualizar los modelos de operación y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado, así como avalar los lineamientos, directrices, estándares técnicos e instrumentos requeridos para su funcionamiento.	Inaugurar y poner en operación dos nuevas Manzanas del Cuidado y fortalecer la operación de las 25 existentes.	Dos (2) fichas técnicas de las manzanas del cuidado a inaugurar en el transcurso de 2025 y Veinticindo (25) fichas técnicas de las manzanas del cuidado actualizadas.	Fichas técnicas de operación aprobadas de nuevas manzanas a inaugurar Fichas técnicas actualizadas de las manzanas existentes	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de Articulación Local e Interlocal de las Manzanas del Cuidado.	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer. *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios en las manzanas del cuidado y lideran sus equipamientos ancla y complementarios.					
	Gestionar la estructuración, licitación e implementación del modelo de operación de Buses del Cuidado para la prestación de servicios de cuidado en zonas rurales y urbanas de la ciudad de Bogotá .	Dos (2) fichas técnicas de los buses del cuidado, una de las zonas urbanas y otra de las zonas rurales.	Fichas técnicas para la operación de los buses del cuidado actualizadas y/o elaboradas.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de Articulación Interlocal de los Buses del Cuidado.	*Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer. *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios en los buses del cuidado.					
	Fortalecer el modelo de operación de Asistencia personal en articulación con SDMujer, SDIS y SDS.	Un (1) plan de trabajo para el modelo de asistencia personal en articulación con SDIS, SDS y SDMujer.	Cadena de valor del modelo de asistencia personal.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa de Articulación Interlocal de Asistencia Personal	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer. *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado e implementan programas/proyectos de asistencia en casa o domiciliaria: Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud.					
	Implementar estrategia de cuidados itinerantes articulándolos con los sectores responsables.	Una (1) estrategia de cuidados itinerantes implementada en articulación con entidades, universidades, centros comerciales y otros actores estratégicos en territorios rurales y urbanos de la ciudad.	Estrategia itinerantede cuidado implementadas en coordinación con sectores responsables.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo	*Secretaría Técnica y sectores que prestan servicios al Sistema Distrital de Cuidado *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios. * Otros actores estratégicos.					
	Implementar estrategia de cuidado comunitario con el fin de fortalcer las organizaciones de trabajo de cuidado comunitario.	Una (1) estrategia de cuidado comunitario implementada en áreas urbanas y áreas rurales de Bogotá.	Estrategia de cuidado comunitario implementada en áreas urbanas y áreas rurales de Bogotá.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema de Cuidado *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo	*Secretaría Técnica y sectores que prestan servicios al Sistema Distrital de Cuidado *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios. * Otros actores estratégicos.					
4. Coordinar y articular las entidades públicas de los Sectores Central y Descentralizado, las Alcaldías Locales o quienes hagan sus veces, así como las entidades del orden nacional competentes para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, incorporando los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado establecidos en el artículo 5º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.	Garantizar la incorporación efectiva de los enfoques el Sistema Distrital de Cuidado a través de mecanismos de articulación intersectorial y territorial.	Un (1) lineamiento técnico que oriente la incorporación de los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado dirigido a sectores central y descentralizado, alcaldías locales y otros actores de carácter público y privado.	Lineamiento técnico que orientará la incorporación de los enfoques del Sistema Distrital de Cuidado dirigido a sectores central y descentralizado, alcaldías locales y otros actores de carácter público y privado.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo * Cumplimiento por convocatoria específica	*sectores que prestan servicios al Sistema Distrital de Cuidado: Enfoque de derechos humanos: Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría de la Mujer; Enfoque de derechos humanos de las mujeres: Secretaría Distrital de la Mujer; Enfoque de género: Secretaría Distrital de la Mujer; Enfoque poblacional-diferencial: Secretaría Distrital de Integración Social; Enfoque diferencial de discapacidad: Secretaría Distrital de Salud e Integración Social; Enfoque territorial: Secretaría Distrital de Planeación; Enfoque ambiental: Secretaría Distrital de Ambiente; Enfoque de trabajo comunitario: Secretaría Distrital de Gobierno. *Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer					
	Gestionar la dotación de insumos y recursos para las Manzanas del Cuidado en las localidades de Engativá, San Cristóbal y Suba, mediante la articulación con las alcaldías locales y entidades distritales responsables de los equipamientos ancla.	Un (1) documento orientativo y/o lineamiento para brindar asistencia técnica a Alcaldías Locales en el marco de líneas de inversión y conceptos de gasto con ocasión del cuidado.	Dotación de las manzanas del cuidado de las 3 localidades durante la vigencia.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo * Cumplimiento por convocatoria específica	*Alcaldías Locales de Engativá, San Cristóbal y Suba. *Secretaría Distrital de Salud. *Secretaría Distrital de Integración Social. *Instituto Distrital de Recreación y Deporte *Secretaría Distrital de Ambiente. *Secretaría General. *Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer					
	Articular la implementación y seguimiento del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales en el marco de la Mesa de Infraestructura en cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial 2022-2035	Cuatro (4) sesiones de articulación en la Mesa de Infraestructura para la implementación y seguimiento del Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios Sociales.	Avance de las acciones priorizadas para el Plan Maestro de Servicios de Cuidado y Servicios en la Mesa de Infraestructura.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Mesa de trabajo de la UTA: Mesa de Infraestructura del Cuidado.	*Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer *Secretaría Distrital de Planeación. *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, tienen competencias o funciones en la implementación del PSCSS o lideran equipamientos ancla.					
5. Promover la participación y fomentar la corresponsabilidad del gobierno nacional, las administraciones local y distrital y el sector privado en el Sistema Distrital de Cuidado, así como del sector comunitario, las familias en su diversidad y entre mujeres, hombres y personas no binarias en sus diferencias y diversidades, para el reconocimiento, la redistribución y reducción de los trabajos de cuidado no remunerados.	Fortalecer las alianzas estratégicas con actores privados y de cooperación para movilizar recursos y apoyos en la implementación y sostenibilidad del Sistema Distrital de Cuidado.	Una (1) matriz que contenga la gestión y seguimiento de alianzas estratégicas con actores privados y de cooperación para movilizar recursos y apoyos en la implementación y sostenibilidad del Sistema Distrital de Cuidado.	A. Reuniones de seguimiento a las alianzas estratégicas gestionadas y fortalecidas con actores privados y de cooperación. B. Avances y resultados de las alianzas estratégicas socializados en instancias del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	*Actores corresponsables con los objetivos del Sistema Distrital de Cuidado. *Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer					
	Implementar acciones sectoriales en articulación con entidades distritales para fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado desde sus misionalidades.	Formular e implementar al menos tres acciones de incidencia sectorial en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, garantizando la participación de entidades distritales y la generación de insumos para su fortalecimiento.	A. Documento con propuesta formulada e implementada.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo * Cumplimiento por convocatoria específica	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer. *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios en las manzanas del cuidado y lideran sus equipamientos ancla y complementarios.					
	Desarrollar espacios de diálogo con el Mecanismo de Participación y Seguimiento con el fin de recoger necesidades y propuestas sobre la implementación del Sistema Distrital de Cuidado.	Un (1) Mecanismo de Participación y Seguimiento fortalecido en participación en el Sistema Distrital de Cuiado y en diálogo con actores tanto a nivel distrital, local de carácter público, privado y/o comunitario.	Un (1) documento con estrategia de fortalecimiento al Mecanismo de Participación. Un (1) plan de trabajo que contenga el desarrollo de las cuatro sesiones del Mecanismo de Participación y Seguimiento Un (1) documento de sistematización de solicitudes y recomendaciones a las entidades que hacen parte de la UTA y la CI.	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado del Sistema Distrital de la Mujer * Representantes del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado					
6. Orientar y articular los esquemas de financiamiento del Sistema Distrital de Cuidado para la gestión de fuentes complementarias a los recursos públicos que permitan la cofinanciación y sostenibilidad del Sistema.	Coordinar y hacer seguimiento a todas las entidades públicas del Sistema Distrital de Cuidado para identificar que realicen las adecuaciones de espacios, mobiliario, tecnología, costos de operación logística y costos de los servicios (profesionales) de todos los modelos de operación que permitan el adecuado funcionamiento de las mismas en cumplimiento de lo pactado en el convenio 913 de 2021 y los anexos suscritos.	Un (1) punto de alertas sobre el cumplimiento del anexo 2 en las sesiones de la mesa del convenio 913 de 2021 con el fin de gestionar las acciones que permitan el adecuado desarrollo de los servicios en los equipamientos ancla. 100% de las mesas de trabajo para el seguimiento al cumplimiento del Convenio Interadministrativo 913 de 2021.	A. Socialización acuerdos convenio 913 y mecanismos para la operación de los acuerdos (Anexo 1 y Anexo 2) en la marco de la mesa del convenio 913. B. Presentación de avances en la adecuación de espacios, mobiliario, tecnología y costos operativos en dos instancias del Mecanismo de Gobernanza. C. Seguimiento a la implementación del Convenio Interadministrativo 913 de 2021 y socialización de avances en las instancias de coordinación del Mecanismo de Gobernanza. D. Envío para publicación en SECOP I de los anexos 2 suscritos en el marco del connvenio 913 de 2021 por cada entidad ancla y entidades operativas.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, y de la Mesa de Seguimiento al Convenio 913 de 2021	*Enlaces de seguimiento del convenio 913 de las Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios en las manzanas del cuidado y lideran sus equipamientos ancla y complementarios. *Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer					
7. Definir los criterios para el monitoreo y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado, en concordancia con lo establecido en el artículo 13º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.	Hacer seguimiento al cumplimiento de los lineamientos para la operación del Sistema de Información de Cuidado establecidos en la Circular 0010 de 2023 y fortalecer su uso para la toma de decisiones en el Sistema Distrital de Cuidado.	Dos (2) socializaciones en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y la Unidad Técnica de Apoyo sobre avances en la consolidación del Sistema de Información de Cuidado, así como los resultados presentados en los boletines de InfoCuidado del Sistema de Información de Cuidado.	A. Socialización de boletines de InfoCuidado en la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. B. Socialización de los avances en la consolidación del Sistema de Información de Cuidado para fortalecer la gestión y toma de decisiones en el Sistema Distrital de Cuidado C. Presentación de análisis y recomendaciones para el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	Direcciones del Sistema de Cuidado y de Gestión del Conocimiento de la Secretaría Distrital de la Mujer					
8. Orientar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Sistema de Información de Cuidado y de la evaluación del Sistema Distrital de Cuidado, con el fin de dar cuenta del cumplimiento de los objetivos del Sistema, en concordancia con los establecido en los artículos 14º y 15º del Acuerdo Distrital 893 de 2023.	Incorporar hallazgos pertinentes de la Evaluación de Operaciones e Impacto del Sistema Distrital de Cuidado 2023 en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado, garantizando su alineación con los lineamientos establecidos.	Una (1) socialización del Plan de implementación de la evaluación de SIDUCU de 2023 en las instancias del Mecanismo de Gobernanza.	Matriz de seguimiento trimestral con registro de avances, resultados y acciones implementadas.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de Articulación Local e Interlocal. *Sesiones ordinarias y extraordinarias del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.	* Secretaría Distrital de Planeación					
9. Orientar los lineamientos técnicos para las estrategias de divulgación y comunicación del Sistema Distrital de Cuidado, con lenguaje accesible, incluyente, libre de sexismo y discriminación.	Fortalecer la narrativa de comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado con base en los insumos disponibles y pertinentes a nivel institucional, y socializar los avances de su implementación.	Una (1) narrativa de comunicaciones del Sistema Distrital de Cuidado fortaleciendo las transformaciones culturales entorno al trabajo de cuidado no remunerado en Bogotá.	A. Módulo de "Lenguaje claro e incluyente" dentro del proceso de cualificación del Sistema Distrital de Cuidado implementado. B. Socialización de los avances en la consolidación de la narrativa de comunicaciones en las intancias de Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	*Dirección del Sistema de Cuidado de SDMujer *Proceso de Comunicación Estratégica de la Secretaría Distrital de la Mujer.					
10. Coordinar y articular acciones con la Comisión Intersectorial de Mujeres para la implementación y seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Socializar en la Comisión Intersectorial de Mujeres o en su Unidad Técnica de Apoyo los avances del Sistema Distrital de Cuidado en relación con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	Una (1) presentación en la Comisión Intersectorial de Mujeres o su Unidad Técnica de Apoyo sobre los avances en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	A. Presentación de avances en la implementación del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en una sesión de la Comisión Intersectorial de Mujeres o su Unidad Técnica de Apoyo.	Al menos una sesión en la que se expongan avances del Sistema Distrital de Cuidado en el marco de la política pública.	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer. *Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Mujeres a cargo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer.					
11. Aprobar el plan anual de trabajo de la Comisión y aunar esfuerzos para su implementación.	Implementar y hacer seguimiento al plan de acción de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	Diligenciar trimestralmente la matriz de seguimientoa la implementación del plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	A. Socialización y publicación del plan anual de trabajo en la Unidad Técnica de Apoyo y sus mesas de trabajo, las Mesas de Articulación Local e Interlocal y el Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado. B. Seguimiento trimestral a la implementación del plan anual de trabajo de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de Articulación Local e Interlocal. *Sesiones ordinarias y extraordinarias del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado.	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer					
12. Conformar la Unidad Técnica de Apoyo con el personal técnico vinculado a las entidades integrantes de la Comisión y atender las recomendaciones realizadas por esta instancia.	Realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, sus mesas de trabajo y las mesas de articulación local e interlocal.	100% de las sesiones ordinarias y las extraordinarias que se requieran de la Unidad Técnica de Apoyo, las mesas de trabajo y las mesas de articulación local e interlocal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Cuatro (4) Informes trimestrales de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Creación de (1) una mesa intersectorial de resolución de análisis de casos	A. Directorio del Sistema Distrital de Cuidado B. Actas convalidadas, suscriptas y publicadas de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo C. Informes trimestrales de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. D. Actas de las sesiones de las mesas de trabajo y las mesas de articulación local e interlocal.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de las mesas de trabajo creadas y ratificadas por la Unidad Técnica de Apoyo. *Sesiones ordinarias y extraordinarias de las Mesas de Articulación Local e Interlocal.	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer *Entidades del Sector Central y Descentralizado que integran la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado y prestan servicios en las manzanas del cuidado y lideran sus equipamientos ancla y complementarios.					
	Fortalecer el Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado mediante la cualificación, articulación y participación de cada una de las instancias que lo integran.	Un (1) proceso de cualificación implementado con quienes participan a nivel local y distrital en acciones dentro del Sistema Distrital del Cuidado. Un (1) manual de funciones para fortalecer el Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado.	A. Estrategia de cualificación implementada y publicación de insumos para su fortalecimiento. B. Manual de funciones elaborado y publicado para orientar el rol de las delegaciones ante la UTA.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer.					
13. Adoptar su propio reglamento.	Realizar seguimiento a la implementación del reglamento del Sistema Distrital de Cuidado para verificar su cumplimiento y aplicación.	Un (1) cronograma para la actualización del reglamento del Sistema Distrital de Cuidado concertado e implementada para la vigencia Una (1) matriz de seguimiento actualizada con la verificación del cumplimiento al reglamento.	A. Matriz de seguimiento del cumplimiento del reglamento.	*Sesiones ordinarias y extraordinarias de la Unidad Técnica de Apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado.	*Secretaría Técnica a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado de la Secretaría Distrital de la Mujer.					
14. Las demás que sean propias a la naturaleza de la coordinación, articulación y gestión del Sistema Distrital de Cuidado.										

Elaboró: Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.
Revisó: Angélica Puentes, contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado.
Aprobó: Camila Gómez, Directora del Sistema de Cuidado.